MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

Dirección: Capitán. Ramón E. Martino y Defensores del Chaco – Teléf.: 021 3385763
Email: municipalidadsantaelena@gmail.com "SANTA ELENA – PERLA COROILLERANA"

ADENDA Nº 2

Santa Elena, 06 de mayo de 2016.

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2016 "REPARACIONES MAYORES DE VEHÍCULOS"
ID Nº 308.616.-

1. **Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), en los siguientes puntos quedan redactado de la siguiente manera:**

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un Criterio de Evaluación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la Prohibición prevista en:

  Inciso "a"

  Verificara los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40

  Inciso "b"

  Verificara por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.

  Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.
- **Análisis de precio ofertado:**

  Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

b) **Capacidad financiera:**
No aplica.

c) **Capacidad técnica:**
El Oferente deberá contar con una infraestructura apropiada para la realización de los trabajos requeridos, dicha infraestructura podrá ser verificada por un responsable designado por la Convocante, in situ, el mismo elaborará un informe sobre dicha visita. Los puntos a tener en cuenta son: El taller debe contar con una superficie cubierta, una fosa equipada, y tener los herramientas necesarias para el desempeño de los trabajos adjudicados como (Gatos hidráulicos, caballetes, compresor de aire, juego de llaves; tubo, allen, boca estriada)

d) **Experiencia:**

- *Copias de Contratos ejecutados, orden de compra y/o facturas de provisión de servicio de Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Vehículos, correspondiente al periodo comprendido entre los años 2013 al 2015. La sumatoria total de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 50% del monto máximo a contratar. Podrán presentar contratos, orden de compra y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.*

21. **El margen de preferencia a ser utilizado es:** *De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 6262/11 inc. d "En las contrataciones de servicio que realicen las municipalidades y gobiernos departamentales, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma y empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante, agregándole el precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder del diez por ciento (10 %) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación, en caso contrario se seleccionara la oferta de servicio de la firma domiciliada fuera del territorio departamental".*

27. **Las formas y condiciones de pago:** se realizarán una vez realizados los servicios objeto del presente llamado. El proveedor adjudicado deberá presentar factura crédito correspondiente, Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y copia de Declaración Jurada del IVA. Los pagos se realizaran por Tesorería de la Institución Municipal en guaraníes.

El pago se efectuará en un plazo máximo de 60 (sesenta) días posteriores a la entrega de la factura.

2. **Anexo D, Formularios, la Lista de precios queda redactada de la siguiente manera:**

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

Dirección: Capitán. Ramón E. Martino y Defensores del Chaco – Teléf.: 021 3385763
Email: municipalidadsantaelena@gmail.com "SANTA ELENA – PERLA CORDILLERANA"

Fecha:_____
CD No:03/2016.-

1	2	3	4	5	6	7	8
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	78180101-027	Chapería y pintura incluye cambio de piso, soporte de estribera nuevo (tipo refuerzo)	Unidad	1	Evento		
2	78180101-023	Provisión de vidrio de ventanilla (lado derecho)	Unidad	1	Evento		
3	78180101-023	Reparación del sistema de levanta vidrios (provisión de manija de alza vidrio, guía)	Unidad	1	Evento		
4	78180101-023	Reparación de cerraduras, topeador de puertas	Unidad	1	Evento		
5	78180101-021	Reparación de tapicería (asientos, techos, puertas, pisos, base de asientos)	Unidad	1	Evento		
6	78180101-006	Cambio de tambor de frenos (dos)	Unidad	1	Evento		
7	78180101-014	Reparación de cilindro, cambio de juego de reparo	Unidad	1	Evento		
8	78180101-003	Reparación del diferencial (punta balancear)	Unidad	1	Evento		
9	78180101-011	Reparación de punta eje (cambio de tuercas, arandela araña)	Unidad	1	Evento		
10	78180101-011	Reparación de masa (provisión 16 prisioneros)	Unidad	1	Evento		
11	78180101-011	Reparación de retén	Unidad	1	Evento		
12	78180101-004	Reparación de cardan (cambio de bulones)	Unidad	1	Evento		
13	78180101-012	Reparación de cilindros de frenos traseros	Unidad	1	Evento		
14	78180101-012	Reparación de zapatas (base cambio de 16 seguros)	Unidad	1	Evento		
15	78180101-003	Reparación de diferencial (cambio de bancada)	Unidad	1	Evento		
16	78180101-003	Reparación de toma fuerza	Unidad	1	Evento		

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

Dirección: Capitán. Ramón E. Martino y Defensores del Chaco – Teléf.: 021 3385763
Email: municipalidadsantaelena@gmail.com "SANTA ELENA – PERLA CORDILLERANA"

17	78180101-003	Reparación y cambio de bomba hidraulica	Unidad	1	Evento		
18	78180101-012	Reparación de masas traseras (cambio de fibra y grasa)	Unidad	1	Evento		
19	78180101-027	Reparación de carreta (Cachamba)	Unidad	1	Evento		
20	78180101-003	Reparación de manguera hidráulica de alta presión con terminal	Unidad	1	Evento		
21	78180101-004	Reparación de perno de amortiguador	Unidad	1	Evento		
22	78180101-027	Reparación de paragolpes trasero con soporte	Unidad	1	Evento		
23	78180101-014	Mantenimiento completo, cambio de aceite, filtro de aire de motor, caja y diferencial	Unidad	1	Evento		
24	78180101-003	Reparación de bancada de rulemán piñón de diferencial	Unidad	1	Evento		
25	78180101-009	Reparación de parte eléctrica en la cabina (cables, cambio de palanca señalero etc)	Unidad	1	Evento		
26	78180101-014	Reparación de motor de arranque	Unidad	1	Evento		
27	78180101-018	Reparación de tanque de combustible	Unidad	1	Evento		
28	78180101-9998	Cambio de Bateria	Unidad	1	Evento		
29	78180101-009	Reparación de Faros (cambio de focos, etc)	Unidad	1	Evento		
30	78180101-027	Reparación de grampas	Unidad	1	Evento		
						**Precio Total:	

*Campo a ser completado por el Convocante
**Campo a ser completado por el Oferente

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar atentamente.

Sr. Isabelino Alfonso
Encargado de la U.O.C.
Municipalidad de Santa Elena